



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TARDAJOS

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Tardajos, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2013, el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para el municipio de Tardajos, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a fin de que puedan presentarse las solicitudes de participación por los interesados.

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tardajos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Oficinas Municipales sitas en plaza Leandro Mayoral, n.º 1. C.P. 09130 - Tardajos (Burgos). Teléfono y fax: 947 45 11 89, email: aytotardajos@yahoo.es
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales desde su publicación.

2. – *Objeto:*

- a) Tipo: Adjudicación de una licencia de autotaxi.
- b) Lugar de ejecución: Tardajos (Burgos).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
- b) Criterios de adjudicación: Oferta económica al alza sobre cantidad que se entregará anualmente al Ayuntamiento, 50 puntos a la oferta máxima y prorrateando (regla de tres) el resto de ofertas. Tener experiencia en el transporte de viajeros y de mercancías, otorgando 0,20 puntos por cada seis meses de experiencia en transporte de viajeros y 0,10 puntos por cada seis meses de experiencia en transporte de mercancías, lo cual se justificará con certificado de vida laboral o de empresa o bien mediante la declaración censal en Hacienda. Máximo 10 puntos.

4. – *Condiciones base de adjudicación:*

- a) Plazo: Veinte años.
- b) Horario mínimo semanal: 20 horas.
- c) Precio anual: 1.º año, 6.000 euros; 2.º año, 1.000 euros; 3.º año y siguientes: 1.000 euros incrementados en el IPC correspondiente.

5. – *Requisitos de participación:*

- Ser mayor de 18 años.
- Ser nacional de un país de la Unión Europea.



- Estar en posesión del permiso de conducir de clase B o superior, así como de la autorización para conducir los vehículos a que se refiere el artículo 4.2.f) del Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

- No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión. Para participar se efectuará mediante declaración jurada y en caso de resultar adjudicatario deberá presentar certificado médico.

- No haber sido sancionado con anterioridad por falta calificada grave o muy grave.

- No haber cometido delito alguno durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud.

- No hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración conforme a la legislación vigente sobre contratos del sector público.

- Presentar:

- Documentación que acredite tener cubierta la responsabilidad civil por los daños que puedan ocasionarse en el transcurso del servicio.

- Compromiso de adquirir el permiso municipal de conductor conforme al art. 13 de la ordenanza reguladora del servicio de autotaxi en Tardajos.

- Documento de titularidad del vehículo en régimen de propiedad, alquiler, arrendamiento financiero, renting u otro régimen admitido por la normativa vigente o compromiso de poner a disposición del servicio un vehículo en tales circunstancias, con una antigüedad máxima (contada desde la matriculación) de dos años.

- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de carácter fiscal, laboral y social, incluidas las relativas a las condiciones del centro de trabajo, establecidas en la legislación vigente.

- Compromiso de obtener la tarjeta de transporte en el supuesto de que no la tuviera, conforme a lo dispuesto por la Comisión Territorial de Transporte de la Junta de Castilla y León.

6. - *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b) Modalidad de presentación: Según pliego.

c) Lugar de presentación: Según pliego.

7. - *Apertura de ofertas:* Según pliego.

En Tardajos, a 18 de noviembre de 2013.

El Alcalde,
Santiago de la Torre Saldaña